Número de Radicación : 2024028925

Expediente : 2024-3669

Demandante : MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA

Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

BBVA COLOMBIA S.A.

Atendiendo lo señalado en el artículo 24 de la Ley 1564 de 2012, en concordancia con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por esta Superintendencia de acuerdo con su estructura interna, los Profesionales de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales tienen como función a su cargo la práctica y la dirección de audiencias y de diligencias, pudiendo adelantar todas las actuaciones procesales y proferir las diferentes providencias que se requieran para el adelantamiento de los procesos, el Delegado para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia,

**DESIGNA** al Profesional Especializado de la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales, OSCAR LADINO GÓMEZ para adelantar la audiencia programada dentro del proceso de la referencia, incluyendo la decisión definitiva.